CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señores

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Calle 13 No. 16 – 74

Ciudad

El (los) suscrito (s) Carlos Alberto Umbarila Zamora, Representante (s) Legal (es) de Gestión Total Corporativa SAS BIC, de acuerdo con los estudios previos y la invitación pública No ITC-CMC-009-2026, cuyo objeto consiste en: *"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, ISO/IEC 27001:2022, DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL."*

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al (los) firmante(s) de esta carta y a la empresa que represento (amos).

2. Que conozco (cemos) la información general y específica contenida en el proceso IP No ITC-CMC-009-2026, y demás documentos de la contratación y acepto (amos) los requisitos y especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Estudio Previo.

3. Que tengo (emos) conocimiento de los documentos que integran el proceso de selección y sus adendas.

4. Declaro (amos) no hallarme (nos) incurso (s) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, demás disposiciones legales y normas reglamentarias vigentes.

5. Que nos encontramos a paz y salvo por todo concepto con todas las Entidades Públicas.

6. Que el término de validez de la presente propuesta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

7. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que

ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de esta contratación, hasta su liquidación final.

8. Que la propuesta se presenta siguiendo el manual de uso del SECOP II, el cual me comprometo a seguir y respetar.

9. Que ninguno de los documentos de nuestra propuesta cuenta con reserva legal (En el evento de presentar documentos con reserva legal, indicar el nombre de los documentos y las normas en las que se sustenta).

10. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 que establece la notificación por medio electrónico, acepto y autorizo a ser notificado a través del usuario inscrito en el SECOP II.

11. Declaro que no me encuentro incurso en conflicto de interés alguno, ni tampoco nuestro equipo de trabajo.

12. Manifestamos en calidad de proponentes que, una vez conocida la información contenida en el proceso de selección del asunto, hemos efectuado nuestro propio análisis y hemos indagado plenamente los riesgos, contingencias, y otros datos necesarios para para la correcta ejecución del contrato y determinar de esta manera, la estructura de costos de la oferta que presento.

13. Como proponentes manifestamos y certificamos que el personal en condición de discapacidad que nosotros o uno de nuestros integrantes en caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, que hemos tenido vinculado laboralmente en un porcentaje no menor al 10% de la nómina, dentro de un periodo mínimo de un año de antelación a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se mantendrá en la citada nómina como mínimo durante el plazo de ejecución del contrato que se deriva del presente proceso de selección. SI____ NO____.

14. Como proponente acepto que la notificación personal que legalmente deba hacer la entidad, de actos administrativos expedidos en desarrollo del proceso de selección del asunto y en la ejecución del contrato, se efectúe de manera electrónica al correo electrónico señalado por nosotros, en esta carta de presentación, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2020. SI _x__ NO _____.

Así mismo me comprometo a:

1. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución o en la ley, a ceder el contrato, previa autorización escrita de La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

2. Desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato en caso de resultar adjudicatario.

3. Suministrar a La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

4. Cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el proceso de selección y en el contrato que resulte de tal.

5. Igualmente señalo como dirección a donde se puede remitir por correo documentos y comunicaciones relacionadas con este proceso de selección, la siguiente:

Dirección del proponente: Carrera 14 No 76 – 25 oficina 302

Teléfono fijo: 601 7070757

Teléfono Celular: 317 6399468

Ciudad: Bogotá D.C.

E-mail: info@gestion-total.com

Atentamente

Firma: _____

Nombre de quien firma: Carlos Alberto Umbarila Zamora

Documento de identificación: 80.177.414 de Bogotá D.C.

Nombre del proponente: Gestión Total Corporativa SAS BIC

NIT: 900.350.772 - 3

GESTION TOTAL®

GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA SAS BIC
Cra 14 # 76 - 25
Edificio Centro Ejecutivo 76 - Oficina 302
Bogotá D.C. Colombia
NIT 900.350.772-3

gestion-total.com
info@gestion-total.com
(601) 707 0757
(+57) 317 639 468

/gestion total corporativa
/gestiontotalcorp
@gestiontotal